

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1253** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de Cesma, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 115.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Cesma, MATEPSS n.º 115, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
CESMA
I. BALANCE
EJERCICIO 2011**

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.092.963,03	--		A) PATRIMONIO NETO		32.577.193,46	--
	I. Inmovilizado intangible		241.343,94	--	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		31.973.831,71	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		257.299,47	--	11	1. Reservas		23.058.648,33	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		-15.955,53	--	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		9.378.588,89	--
207, (2807), (2907)	5. Otras inversiones		--	--	129	3. Resultados de ejercicio		-463.405,51	--
208, 209, (2809), (2909)						III. Ajustes por cambio de valor		603.361,75	--
	II. Inmovilizado material		15.110.839,41	--		1. Inmovilizado no financiero		362.243,94	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		516.432,38	--	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		241.117,81	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		12.197.116,99	--	133	IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdbos.		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2998)	5. Otro inmovilizado material		2.397.290,04	--	130, 131, 132	B) PASIVO NO CORRIENTE		400.222,48	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--		I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--	14	II. Deudas a largo plazo		400.222,48	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		400.222,48	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	170, 177	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	171, 172, 173, 178, 18	5. Acreead. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F. Ie. ent. grupo, multig. y asoc.		15.764,15	--	174	C) PASIVO CORRIENTE		6.980.148,89	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv. fras. patrim. ent. deho público		15.764,15	--		I. Provisiones a corto plazo		5.404.874,46	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	II. Deudas a corto plazo		109.908,26	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo		5.639.711,66	--		2. Deuda con entidades de crédito		--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		5.620.553,31	--	520, 527	4. Otras deudas		109.908,26	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, (2916), (2917), (2918), (2919), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2998)	2. Créditos y valores repres. de deuda		19.158,35	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreead. por arrend. financiero a corto plazo		1.465.366,17	--
254, 256, 257, (297), (2983)	4. Otras inversiones financieras		85.303,87	--	524	IV. Acreead. y otras cuentas a pagar		1.248.718,74	--
258, 26			18.864.601,80	--		1. Acreead. por operaciones de gestión		216.647,43	--
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		--	--		2. Otras cuentas a pagar		--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		18.864.601,80	--	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	3. Administraciones públicas		--	--
38, (398)	I. Activos en estado de venta		12.178,39	--	475, 476, 477	4. Acreead. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		12.178,39	--	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--					
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		10.230.074,18	--					
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.557.958,75	--	4000, 401				
4301, 440, 441, 449, (4909)	2. Otras cuentas a cobrar		6.683.686,05	--	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559				
550, 555, 5590, 5592, 5594	3. Administraciones públicas		8.429,38	--	475, 476, 477				
4170, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--	452, 456, 457				
4150, 455, 456			662.718,93	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		595.224,73	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		67.497,20	--					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--					
480, 567	4. Otras inversiones financieras		7.959.630,30	--					
	VI. Ajustes por periodificación		--	--					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		7.959.630,30	--					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		7.959.630,30	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		--	--					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		39.957.564,83	--		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...		39.957.564,83	--

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

N.º CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	1. Cotizaciones sociales	52.640.105,57	--
7200, 7210	a) Régimen general	10.758.394,17	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos	9.563.690,64	--
7202,7212	c) Régimen especial agrario	--	--
7203,7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	5.477,84	--
7204,7214	e) Régimen especial minería del carbón	--	--
7205,7215	f) Régimen especial de empleados del hogar	--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	32.312.542,92	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.683,50	--
	a) Del ejercicio	4.683,50	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	4.683,50	--
750	a.2) transferencias	--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos	--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	484.305,71	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	11.364.091,58	--
776	a) Arrendamientos	--	--
775, 777	b) Otros ingresos	482.508,33	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	5.119.774,24	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	5.761.809,01	--
795	6. Excesos de provisiones	--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	64.493.186,36	--
(630)	7. Prestaciones sociales	-18.040.015,77	--
(631)	a) Pensiones	--	--
(632)	b) Incapacidad temporal	-16.543.192,27	--
(634)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-664.193,43	--
(635)	d) Prestaciones familiares	--	--
(636)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-646.493,15	--
(637)	f) Prestaciones sociales	-4.542,00	--
(638)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-94.332,71	--
(639)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-87.262,21	--
	i) Otras prestaciones	--	--
(640), (641)	8. Gastos de personal	-7.360.631,13	--
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.643.223,99	--
	b) Cargas sociales	-1.717.407,14	--
(650)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-15.621.127,72	--
(651)	a) Transferencias	-8.112.960,82	--
	b) Subvenciones	-7.508.166,90	--
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61	10. Aprovisionamientos	-2.645.105,54	--
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-2.645.105,54	--
	b) Deterioro de valor de existencias	--	--
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-21.117.153,35	--
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores	-2.157.234,96	--
(676)	b) Tributos	-62.866,96	--
(6970)	c) Otros	--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-5.912.371,25	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-7.579.805,72	--
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-5.404.874,46	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-507.956,82	--
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....	-65.291.990,33	--
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....	-798.803,97	--

N.º CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-8.891,59	--
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor	--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-8.891,59	--
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	--	--
	14. Otras partidas no ordinarias	-11.614,37	--
773, 778	a) Ingresos	--	--
(678)	b) Gastos	-11.614,37	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....	-819.309,93	--
	15. Ingresos financieros	180.752,72	--
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado	180.752,72	--
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras	--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-27.333,34	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros	--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados	--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta	--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio	--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros	--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes	--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	153.419,38	--
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III)	-665.890,55	--
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR.....	--	--
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....	--	--

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010			26.029.218,89			26.029.218,89
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)			26.029.218,89			26.029.218,89
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011			5.944.612,82	603.361,75		6.547.974,57
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-463.405,51	603.361,75		139.956,24
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			6.408.018,33			6.408.018,33
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)			31.973.831,71	603.361,75		32.577.193,46

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

N.º CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-665.890,55	--
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		-1.368,10	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		-1.368,10	--
	2. Activos financieros		241.117,81	--
900	2.1 Ingresos		241.117,81	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		239.749,71	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-426.140,84	--

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		4.023.226,46	
A) Cobros:		50.587.935,82	
1. Cotizaciones sociales		49.582.601,68	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		45.484,51	
3. Prestaciones de servicios		480.360,26	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.054,56	
6. Otros cobros		478.434,81	
B) Pagos:		46.564.709,36	
7. Prestaciones sociales		18.028.185,25	
8. Gastos de personal		7.314.630,87	
9. Transferencias y subvenciones concedidas		16.077.529,48	
10. Aprovisionamientos		2.600.060,28	
11. Otros gastos de gestión		2.479.124,31	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		28.933,05	
14. Otros pagos		36.246,12	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		4.023.226,46	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		311.946,04	
C) Cobros:		662.685,05	
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros		615.030,05	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		47.655,00	
D) Pagos:		350.739,01	
4. Compra de inversiones reales		237.241,81	
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		113.497,20	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		311.946,04	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		241.117,81	
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		241.117,81	
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas		241.117,81	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		241.117,81	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		-198.903,76	
I) Cobros pendientes de aplicación:		15.570,47	
J) Pagos pendientes de aplicación:		214.474,23	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		-198.903,76	
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		4.377.386,55	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		9.569.696,15	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		13.947.082,70	

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	7.070.730,00	526.000,00	7.596.730,00	7.580.468,08	7.580.468,08	7.580.468,08	16.261,92	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.937.730,00	-526.000,00	5.411.730,00	5.082.404,41	5.082.404,41	5.082.404,41	329.325,59	
3	GASTOS FINANCIEROS	225.530,00		225.530,00	28.933,05	28.933,05	28.933,05	196.596,95	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.561.510,00	3.855.000,00	45.416.510,00	33.578.859,50	33.578.859,50	33.578.859,50	11.837.650,50	
6	INVERSIONES REALES	594.890,00		594.890,00	343.861,44	343.861,44	343.861,44	251.028,56	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.679.310,00	561.000,00	3.240.310,00	570.180,46	570.180,46	570.180,46	2.670.129,54	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	17.243.250,00		17.243.250,00	113.497,20	113.497,20	113.497,20	17.129.752,80	
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	75.312.950,00	4.416.000,00	79.728.950,00	47.298.204,14	47.298.204,14	47.298.204,14	32.430.745,86	

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	PREVISIONES MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/EFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	69.482.850,00		69.482.850,00	55.226.427,13	2.604.478,30	386.481,69	52.235.467,14	48.982.813,54	3.272.653,60	-17.247.382,86
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.627.500,00		1.627.500,00	1.177.789,97	50.599,52		1.127.170,45	900.941,50	226.228,95	-500.329,55
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.300,00		62.300,00	45.484,51			45.484,51	45.484,51		-16.815,49
5	INGRESOS PATRIMONIALES	311.310,00		311.310,00	14.056,58			14.056,58	14.056,58		-297.253,42
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	640.000,00		640.000,00							-640.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.188.990,00		3.188.990,00	662.685,05			662.685,05	662.685,05		-2.526.304,95
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	75.312.950,00		75.312.950,00	57.126.423,24	2.655.077,82	386.481,69	54.084.863,73	50.585.981,18	3.488.882,55	-21.228.086,27

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	53.422.178,68	46.270.665,04		7.151.513,64
b. Operaciones de capital		914.041,90		-914.041,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	53.422.178,68	47.184.706,94		6.237.471,74
d. Activos financieros	662.685,05	113.497,20		549.187,85
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	662.685,05	113.497,20		549.187,85
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I =1+2)	54.084.863,73	47.298.204,14		6.786.659,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			954.345,41	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II =3+4-5)			954.345,41	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				7.741.005,00

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1 Organización y actividad

Ejercicio 2011.

En aplicación a la Resolución de la IGAE de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, se presenta la siguiente memoria.

El contenido de la presente memoria está estructurado en los siguientes puntos:

Notas de la memoria en documentos de las cuentas anuales.

Relación de notas que carecen de contenido.

0. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.
 1. Organización y Actividad.
 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
 3. Bases de presentación de las cuentas.
 4. Normas de reconocimiento y valoración.
 5. Inmovilizado material.
 6. Inversiones inmobiliarias.
 7. Inmovilizado intangible.
 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
 9. Activos financieros.
 10. Pasivos financieros.
 11. Existencias.
 12. Moneda extranjera.
 13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 14. Provisiones y contingencias.
 15. Activos en estado de venta.
 16. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
 17. Operaciones no presupuestarias.
 18. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
 19. Información presupuestaria.
 20. Información sobre reservas y su materialización.
 21. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
 22. Información sobre el coste de las actividades.
 23. Balance de resultados e informe de gestión.
 24. Información sobre medio ambiente.
 25. Hechos posteriores al cierre.
 26. Patrimonio privativo.

1. Organización y actividad

1. Creación de la entidad.

Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 115, fue autorizada para ejercer su actividad, por orden del Ministerio de Trabajo en 1.934. En el año 1991 Mutua de Ceuta se fusiona con Smat, mutua creada en 1933, vinculada al gremio de la aceituna, dando lugar a CESMA, Mutua de Ceuta-Smat, convirtiéndose en la única mutua de carácter andaluz en la actualidad, estando radicado su actual domicilio social en Ceuta, en Avenida Otero s/n.

A finales del 2007 por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de fecha 3 de diciembre de 2007 se autoriza la constitución de «Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social», integrada por Mutual MIDAT CYCLOPS mutua n.º 1; MUTUALIA mutua n.º 2; SOLIMAT mutua n.º 72; Mutua de Ceuta-SMAT mutua

n.º 115; MUTUA DE ACCIDENTE DE CANARIAS mutua n.º 272, IBERMUTUAMUR n.º 274. Posteriormente se incorporaron Mutua Gallega mutua n.º 201, y Unión de Mutuas mutua n.º 267.

Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del 2 de octubre de 2.009 esta Mutua pasó de llamarse Mutua de Ceuta-Smat a Mutua de Andalucía y de Ceuta, manteniendo el número de registro que es el 115.

2. Actividad de la entidad

El objeto de la actividad de Mutua de Andalucía y de Ceuta, es cubrir las contingencias derivadas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores de los empresarios asociados a ella. Esta actividad se encuentra regulada por la Ley General de la Seguridad Social (art. 57, 67 y 68), Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y su posterior desarrollo, y los propios Estatutos de Mutua de Ceuta-Smat.

Comprende las siguientes actividades:

- a) La colaboración en la gestión de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- b) La realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley.
- c) La colaboración en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y prestación del cese de actividad de autónomo.
- d) Las demás actividades, prestaciones y servicios de Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

La Mutua como entidad gestora de la Seguridad Social tiene la naturaleza de asociación de empresarios, sin ánimo de lucro con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración y con la responsabilidad mancomunada de sus miembros (art. 8 y 20.1.2.ª), que autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se constituyen con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del mismo.

En cuanto al régimen económico financiero esta entidad forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y, en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g) del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de la citada norma.

En aquellos territorios que no tenemos centros propios ni de las otras mutuas integrantes de Corporación Mutua, y en aquellas especialidades muy específicas, tenemos concertado esta asistencia sanitaria con centros sanitarios

3. Principales fuentes de ingresos

Mutua de Andalucía y de Ceuta recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social los abonos de cuotas recaudadas que nos corresponden, que son precios públicos.

4. Operaciones sujetas a IVA

Según el artículo 65 de la ley general de la seguridad social tenemos exención tributaria.

El nuevo título III del Reglamento sobre Colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, permite establecer entre las mutuas de la corporación mecanismos de colaboración y cooperación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las competencias que tienen legalmente encomendadas. Por esto

mismo tenemos facturas por la compensación de gastos entre las mutuas que si están sujetas a IVA.

5. Estructura organizativa

La Mutua es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas. A los Servicios centrales de la Mutua le incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en el conjunto de la entidad en el sistema de contable de SICOMAT, el modelo contable es centralizado.

Mutua de Andalucía y de Ceuta está regida por la Junta de Asociados, Órgano Superior de Gobierno de la Entidad, integrada por todos los asociados.

La Junta General, elige a la Junta Directiva, que tiene a su vez, el Gobierno directo e inmediato de la Entidad, llevando la alta dirección de la Mutua.

La Comisión de Prestaciones Especiales, constituida en términos paritarios, por asociados y trabajadores representantes de las empresas asociadas, tiene como misión la concesión de beneficios de asistencia social a favor de los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y de los derecho-habientes de aquellos.

La Junta Directiva nombra el cargo de Director-Gerente, Jefe director de personal, que tiene a su cargo la dirección inmediata de todos los servicios, bajo la independencia de la Junta Directiva y la directa del presidente. Ostenta las facultades propias de su cargo, así como por los que delegación le puedan ser atribuidas. En cumplimiento de la legislación vigente, esta Mutua ha constituido la comisión de Control y Seguimiento formada, en términos paritarios, por 6 miembros, tres en representación de los trabajadores de las empresas asociadas y tres en representación de los propios empresarios. Esta Comisión, cuyas funciones son básicamente de control y seguimiento de la gestión de la Mutua ya viene funcionando con normalidad.

Las modificaciones que se vienen produciendo en el ordenamiento jurídico que afectan a las Mutuas, están suponiendo una ampliación de las funciones a realizar y servicios a prestar.

Como principales responsables de la entidad, se pasa a enumerar los miembros que componen la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento, la Comisión de Prestaciones Especiales y al Director-Gerente. Estos cargos se renovaron en la Junta Directiva del 23 de Julio 2010.

Junta directiva:

Presidentes de Honor:

D. Gabriel Rojas Fernández.
D. José Ríos Pozo.

Presidente: D. Remigio José González Martínez.

Vicepresidentes:

D. Francisco Sánchez Montoya.
D. Marcos Ajuelos Benatar.

Interventor: D. Bhagwan Daswani Doulatram.

Tesorero: D. Luis Molina Weil.

Secretario: D. Miguel Ángel Azcoitia León.

Vocales:

D. Francisco Javier Gatón Martínez.
D. Juan Manuel Borrás Martínez.
D. José Luis Morales Montero.
D. José María Prieto Orozco.
D. Víctor Javier Elena García.
D. Álvaro Benasayag de Madariaga.

D. Ignacio Aguirre Ibarzabal.
D. Diego Fernández Vázquez.

Representante de los trabajadores:

D. José Carlos Iglesias Flores

Comisión de Control y Seguimiento:

Presidente: D. Remigio José González Martínez.
Representación CEOE: D. Pedro Contreras López.
Representación CEOE: D. Miguel Ángel Pérez del Castillo.
Representación UGT: D. Francisco Javier Luque de la Peña.
Representación CC.OO.: D. Antonio Campoamor Barredo.
Representación CC.OO.: D. Rosario Andreu Fournier.

Comisión de Prestaciones Especiales:

Presidente: D. Remigio José González Martínez.
Representación UGT: D. Francisco Javier Luque de la Peña.
Representación CC.OO.: D. Antonio Campoamor Barredo.
Representación CC.OO.: D. Rosario Andreu Fournier.
Representación Empresarial: D. Francisco Sánchez Montoya.

Director-Gerente: D. Ignacio Azcoitia Gómez.

6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre

Este cuadro se recoge en la plantilla S030 Personal y MATEPSS

7. Porcentaje y participación en entidades mancomunadas

La participación de Mutua de Andalucía y de Ceuta en el Fondo Social de Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de MATEPSS, n.º 68 a 31 de diciembre de 2011 asciende a 15.763,22 euros, cifra que supone un porcentaje de participación del 4,23% sobre la cifra total del Fondo, cuya dotación a esa fecha es de 372.397,76 euros.

PERSONAL

Ejercicio: 2011

Mutua: Mutua N° 115 - MC Mutual.

MATEPSS y entes mancomunados	Plantilla media		Plantilla a 31 de diciembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal laboral fijo	100	81	105	85
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo:				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.		1		1
Otro personal	99	80	104	84
Personal laboral eventual	6	9	4	4
Subtotal	106	90	109	89
Total		196		198

VI.2 Bases de presentación de la cuentas

1. Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información:

De acuerdo con la Disposición transitoria cuarta de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación, sobre información a incluir en las cuentas anuales del primer ejercicio en el que se aplique la citada adaptación, y 20 según la Disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el resto de estados que incluyen información comparativa, no reflejarán las cifras relativas al ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, al final de esta nota 3 se presentan el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas del ejercicio 2010 (por lo tanto, la entidad tendrá que incorporar dichos documentos de las cuentas anuales del ejercicio 2010).

El resto de estados que incluyen información comparativa, en los que no se reflejarán las cifras relativas al ejercicio anterior son los siguientes:

- Cuentas del resultado económico patrimonial de las Entidades Gestoras y Tesorería General (Resultados positivos y resultados negativos). Se recogerá en la Cuenta General de la Seguridad Social.
- Estados de Ingresos y Gastos reconocidos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 7 (nota 9).
- Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 8 (nota 10).
- Cuenta del resultado económico patrimonial por actividades (nota 16).
- Estado de Remanente de Tesorería (nota 19.5.)

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en criterios de contabilización pero se ha procedido a corregir errores de ejercicios anteriores derivado de una equivocación en la contabilización de la devolución de dos anticipos de capitales (uno del 2008 y otro del 2009) que se llevaron como menos gasto cuando ya tenían abiertas cuentas deudoras (449), lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18.^a «Cambios en criterios y estimaciones contables y errores», el siguiente ajuste con efectos retroactivos (por importe de 138.716,11 euros y la anotación –cargo– en la cuenta 120 «Resultados de ejercicios anteriores») al poderse determinar el efecto del error y teniendo éste importancia relativa.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan, linealmente, según los porcentajes, que a tal efecto, se desprenden de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro o reversión ni capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización o mejora, ni costes por gran reparación o por desmantelamiento o restauración de emplazamiento, ni se han realizado trabajos por la entidad para el inmovilizado material.

El modelo de valoración utilizado es el de coste

2. Inversiones inmobiliarias.

Esta Entidad no tiene inmuebles cuya finalidad sea la obtención de rentas o que no sea para uso con fines administrativos o prestación de servicio.

3. Inmovilizado intangible.

La amortización de estos elementos, compuestos en su totalidad por aplicaciones informáticas, se amortizan en 6 años de vida útil según la Resolución indicada, activándose en el momento de su puesta en funcionamiento.

El modelo de valoración utilizado es el de coste.

4. Arrendamientos.

A la llegada de la cuota mensual de arrendamiento financiero, se procede a contabilizar, imputando al crédito presupuestario correspondiente, la recuperación del coste (capítulo 6 de presupuesto de gastos) y la carga financiera e IVA (al capítulo 3 de gastos).

A continuación, se carga la cuenta de acreedores por arrendamiento corto plazo (grupo 5 financiero) minorando el activo (grupo 2 financiero) por dicha recuperación de coste.

Al cierre, se regulariza el importe a abonar a corto plazo, para el ejercicio siguiente, según las tablas aportadas por la entidad arrendadora.

5. Activos y pasivos financieros.

a) Criterios para la valoración.

Los activos financieros de esta Entidad se han calificado y valorado según las siguientes dos clasificaciones:

1. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: formado por bonos a vencimiento fijo.
2. Activos financieros disponibles para la venta: formado por valores a corto y a largo plazo.

b) Para los activos financieros.

La valoración se ha realizado según su valor razonable, para lo que se ha utilizado la información facilitada por las entidades bancarias depositarias de dichos valores que la obtienen de los mercados financieros.

c) Criterios empleados para el registro de la baja.

Para todos los activos financieros, el valor razonable es superior al valor nominal de adquisición.

d) Criterios empleados en la determinación de ingresos y gastos procedentes de intereses, primas, dividendos.

Se ha procedido a imputar a la cuenta de resultados (a través de cuenta de ingresos financieros) los rendimientos explícitos de los valores a corto plazo disponibles para la venta, una vez que se ha conocido el importe a cobrar a su vencimiento, y se ha imputado a la cuenta de resultados (a través de las divisionarias del grupo 9 ingresos imputados al patrimonio neto) los importes de revalorización de la cartera de valores a valor razonable.

6. Existencias.

El criterio seguido para la valoración de las existencias es el método FIFO, no habiéndose realizado ninguna corrección valorativa durante el ejercicio.

7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, y en caso de estimaciones, ni se sobrevalorarán los ingresos ni se infravalorarán los gastos u obligaciones.

Del mismo modo, los gastos e ingresos que no se hayan realizado, no tendrán reflejo presupuestario, repercutiendo solamente, a efectos de cálculo de resultado económico patrimonial, no obstante, su imputación presupuestaria se ha realizado atendiendo a su naturaleza económica y, en caso de las obligaciones, también a la finalidad de éstos.

8. Provisiones y contingencias.

Esta Entidad ha provisionado dos tipos de riesgos o gastos, las de responsabilidades y las de insolvencia:

a) Los de contingencias en tramitación (responsabilidades), se han valorado a juicio de la gerencia, teniendo en cuenta los informes de expertos, así como la experiencia en estos tipos de operaciones, provisionando el valor actual de los desembolsos que se esperan sean necesarios para cancelar las obligaciones (incluyendo los intereses).

b) Se ha dotado las insolvencia que se presentan sobre los derechos al cobro, de forma global según la estimación que se realiza sobre la serie histórica de porcentajes de créditos fallidos, no obstante, para aquellas deudas que tengan antigüedad superior al año, se dota la totalidad del crédito vencido.

9. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias concedidas al resto de entidades, se han imputado al resultado de la Entidad en el momento del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción.

En cuanto a las Subvenciones también clasificadas como «al resto de entidades», sigue el mismo criterio de imputación que las transferencias, con la salvedad que se ha practicado la correspondiente dotación a un provisión por los importes de las obligaciones que, no existiendo dudas sobre su cumplimiento, tienen pendiente de cumplir alguna condición.

10. Actividades conjuntas.

Esta Entidad ha participado en las siguientes actividades conjuntas, según las categorías siguientes:

a) Actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad: se ha reconocido, en la cuenta de resultados, importes por las siguientes actividades:

– Centro Asistencial de Marbella, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.

– Centro Asistencial de Córdoba, compartido con otra mutua, se asumen los gastos de funcionamiento y se cobra un canon por la parte proporcional de uso de la otra entidad.

b) Actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica:

Como miembro de Corporación Mutua, se participa en el centro compartido denominado Centro Asistencial Mijas soportando directamente, el gasto de un personal administrativo, y un porcentaje de participación del resto de gastos de la actividad conjunta que se abonan, vía transferencia, a la entidad Corporación Mutua

11. Activos en estado de venta.

Actualmente esta Entidad no tiene ningún activo en estado de venta.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	516.432,38								516.432,38
2.	Construcciones	12.314.485,12						-117.368,13		12.197.116,99
5.	Otro Inmov. Mat.	2.449.068,78	181.022,18		-8.891,59			-223.909,33		2.397.290,04
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		15.279.986,28	181.022,18		-8.891,59			-341.277,46		15.110.839,41

- a) No se han estimado, y por tanto incorporado cantidad alguna en concepto de estimaciones de desmantelamiento, grandes reparaciones o inspecciones generales.
- b) Para cada elemento, la vida útil y coeficientes de amortización aplicados son los que se extraen de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS, que de forma general son:
 - a. Construcciones: 100 años de vida útil y 1% amortización.
 - b. Instalaciones técnicas: 18 años y 5,56% amortización.
 - c. Mobiliario: 20 años y 5% amortización.
 - d. Aplicaciones informáticas: 6 años y 16,66% amortizado.
 - e. Equipos informáticos: 8 años y un 12,5% amortización.
- c) No ha habido cambios de estimación en relación a valores residuales.
- d) En este ejercicio no se han capitalizado gastos financieros por adquisición de inmovilizado.
- e) El criterio para la valoración del inmovilizado material ha sido su precio de adquisición según lo especificado en las normas de valoración.
- f) No se han realizado correcciones de valor por deterior.
- g) No aplica este punto.
- h) No aplica este punto.
- i) No se han entregado bienes en adscripción.
- j) No se han recibido bienes en adscripción.
- k) No se han entregado bienes en cesión.
- l) En relación al arrendamiento financiero, indicar que esta deuda corresponde al inmueble para centro asistencial y administrativo de la localidad de Málaga.
- m) No aplica este punto.
- n) No ha habido permutas durante el ejercicio.
- o) No existen ninguna circunstancia de mención que afecte.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2011	EJ. 2010	
	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	
	CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					19.168,35						115.983,32			135.111,67
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO															
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS															
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	15.764,15														15.764,15
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			5.620.553,31												5.761.117,81
TOTAL	15.764,15		5.620.553,31		19.168,35						115.983,32			6.311.846,63	

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2011	2010
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
	DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	400.222,48								400.222,48
TOTAL	400.222,48							5.404.874,46	5.404.874,46	5.805.096,94

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

1. Transferencias y Subvenciones recibidas:

Durante el ejercicio 2011, esta Entidad ha recibido 1 subvención por importe poco significativo de 4.683,50 euros, correspondiente a subvención concedida por FORCEM a través de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sevilla en relación a acciones formativas.

2. Transferencias y Subvenciones concedidas:

a) En relación a las normativas que rigen las transferencias y subvenciones concedidas al resto de entidades, diferenciamos varios grupos:

1. Las realizadas como consecuencia del cumplimiento del Reglamento de Colaboración RD 1993/ 1995 en su apartado de régimen financiero correspondientes a los cánones para el sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo.

2. Las concedidas a centros mancomunados (sean de capital o corrientes), en aplicación de la misma normativa en su apartado de financiación.

3. Transferencias enviadas a empresas asociadas en cumplimiento del RD 404/2010 y la Orden TIN 1448/2010 relacionada con el denominado «Incentivos para la reducción de la siniestralidad».

4. Subvenciones concedidas en aplicación del Reglamento de Colaboración en asunción de la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en referencia al abono de incapacidades.

5. Por último, subvenciones a empresas con motivo de la entrega de botiquines que está regulada por la Orden TAS 2947/2007

b) El importe de las obligaciones, clasificados por los mismos grupos que en la letra anterior son:

1. Sostenimiento de servicios comunes y reaseguro: 8.267.682,01 euros.

2. Transferencias para gastos corrientes y de capital a entidades mancomunadas por importe 254.192,40 euros.

3. Transferencias por abono del Bonus incentivo para la reducción de la siniestralidad 40.801.01 euros.

4. Obligaciones como consecuencia del abono de capitales coste de renta 7.018.901,15 euros.

5. Entrega de botiquines muebles a empresas asociadas 36.157,02 euros.

6. Resto de transferencias y subvenciones no significativas: 1.369,28 euros.

c) En cuanto a los datos identificativos de las entidades receptoras, podríamos dividirla en 4 grandes grupos:

1. A la Tesorería General de la Seguridad Social se les transfieren los cánones al sostenimiento de servicios comunes, el reaseguro y las subvenciones de capitales coste de renta.

2. Al centro mancomunado: Corporación Mutua CIF G85355907 transferencias para hacer frente a gastos de capital y corrientes del ejercicio.

3. A empresas asociadas, por el incentivo a la reducción de siniestralidad y por la entrega de botiquines, que dado el volumen de información no se recogen nominativamente, en este documento, estando imputadas en los registros contables correspondientes.

d) En cuanto a la finalidad de las subvenciones, como ya se ha indicado, hacen referencia, en su mayoría, al abono de las obligaciones relacionadas con la concesión de pensiones por incapacidad total, absoluta o gran invalidez.

e) No se han producido reintegros significativos durante el ejercicio por incumplimiento de condiciones o requisitos.

3. No ha habido ninguna circunstancia significativa que afecte a ingresos o gastos relacionado con estas partidas.

VI.8 Provisiones y contingencias

149.–Otras provisiones a largo plazo.

La cuenta recoge las cantidades que se venían aprovisionando para el premio de jubilación hasta que se externalizó. La auditoría nos indicó que los próximos pagos que hiciéramos a la empresa de seguro en vez de llevarlo a gastos los lleváramos contra esta cuenta para irlo minorando hasta que desapareciera. Este año lo hemos intentado hacer así, pero el aplicativo SICOMAT no nos permitía hacerlo, en la última semana de apertura del mismo nos dieron instrucciones desde la Intervención general de la Seguridad Social para hacerlo, pero al cierre vemos que no ha pasado por la cuenta 149 y ha ido a una cuenta de gastos.

490.–Deterioro valor de crédito en operaciones de gestión.

En esta cuenta se recoge la provisión de insolvencias de las deudas pendientes a 31 de diciembre de 2011 de cuotas devengadas pero no cobradas, tanto de accidente de trabajo, contingencia común y cata (cese de actividad del autónomo). El criterio que se utiliza para dotar la provisión es que la deuda de ejercicios anteriores se dota al 100%, y a la del ejercicio corriente se le aplica el porcentaje que resulta de la media de una serie histórica de seis años en la que se divide las datas insolvencias de ejercicios anteriores comunicadas en el ejercicio y el saldo de la 431.

En el año 2011 ha sufrido un aumento de 1.288.958,40 euros. En el inventario de deuda que nos envía la TGSS a mediados de marzo nos comunica mayor deuda que la que tenemos registrada a 31 de diciembre de 2011. Esta cantidad es casi toda de ejercicios anteriores, y por lo tanto se dota en su totalidad.

584.–Provisión para Contingencia en Tramitación.

La provisión para Contingencia en Tramitación ha disminuido en el 2011 en 356.934,55 euros.

El 32% de la Provisión corresponde a las demandas jurídicas presentadas antes del 31 de diciembre de 2011, por diferencias de grado o de importe de la base reguladora. Se calcula aplicando el % que surge de la serie histórica de los últimos 5 años comparando la relación de las cantidades demandadas y las cantidades que se han ganado en las reclamaciones contra la mutua. Este % para el 2011 ha sido el 46%.

El 68% restante corresponde a prestaciones reconocidas o pendientes de reconocer por las Direcciones Provinciales del INSS y que los servicios médicos de la Mutua, han estimado un determinado grado de secuelas y cuya alta médica ha sido anterior al 31 de diciembre de 2011.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
4900	5.119.774,24	792.597,01		5.912.371,25
584	5.761.809,01		356.934,55	5.404.874,46
TOTAL	10.881.583,25	792.597,01	356.934,55	11.317.245,71

VI.9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PARTIDA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
			EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
22200		CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. TELEFONIA	9.000,00	2.250,00		
48924		CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. BOTIQUINES	41.048,50	27.365,68		
471		CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. BOTIQUINES	41.048,50	27.365,68		
2202		CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL INF.	22.251,49	22.474,00	9.457,80	
220		CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL DE	7.007,04	7.077,10	2.948,80	
22164		CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL	30.187,50	18.937,50		
2221		CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. SERVICIOS	26.989,66	26.989,66	15.743,97	
2220		CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. SERVICIOS	6.747,42	6.747,42	3.935,99	
TOTAL PROGRAMA			184.280,11	139.207,04	32.086,56	

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN				
22200	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. TELEFONIA	21.000,00	5.250,00		
2202	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL INF.	9.536,35	9.631,72	4.053,35	
220	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL DE	3.003,01	3.033,04	1.263,77	
TOTAL PROGRAMA		33.539,36	17.914,76	5.317,12	

VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2011		EJERCICIO 2010	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		7.959.630,30		
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		15.948.915,29		
430	- (+) del Presupuesto corriente		3.498.882,55		
431	- (+) de Presupuestos cerrados		5.787.454,57		
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias		6.662.578,17		
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		216.409,68		
400	- (+) del Presupuesto corriente				
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias		216.409,68		
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		11.380,20		
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		1.842,94		
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		9.537,26		
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		23.703.516,11		
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		5.801.600,55		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		17.901.915,56		

VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	3.128.720,00	1.039.642,38	4.168.362,38
2.- Gastos por amortizaciones	26.875,87	17.372,44	44.248,31
TOTAL	3.155.595,87	1.057.014,82	4.212.610,69

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	45,00	39,78	-5,12	-11,38
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	19 NUM. DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	24.662,00	19.354,00	-5.308,00	-21,52
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.109.779,00	769.819,00	-339.960,00	-30,63
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1,73	1,95	0,35	20,23
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	21 N° DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	2.443,00	1.826,00	-617,00	-25,26
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	141.082,00	93.481,00	-47.601,00	-33,74
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	134,83	165,44	30,37	22,52
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	143.407,00	96.745,00	-46.662,00	-32,54
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.335,74	16.005,37	-3.330,37	-17,22
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	63,00	57,52	-5,31	-8,43
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.: VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	14.797,00	11.562,00	-3.235,00	-21,96

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NUM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	932.214,00	665.002,00	-267.212,00	-28,66
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	22,79	24,54	1,83	8,03
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	19.335,74	16.005,37	-3.330,37	-17,22
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	848.249,00	652.146,00	-196.103,00	-23,12
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	1.436,08	1.384,31	-51,77	-3,59
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	19.335,74	16.005,37	-3.330,37	-17,22
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	14.797,00	11.562,00	-3.235,00	-21,86
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	932.214,00	665.002,00	-267.212,00	-28,66
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	848.249,00	652.146,00	-196.103,00	-23,12
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	154,36	190,97	25,11	16,27
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	143.407,00	96.745,00	-46.662,00	-32,54

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DEVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO) REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.335,74	16.005,37	-3.330,37	-17,22
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANTARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	2.800,00	2.470,19	-329,81	-11,78
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	26,10	28,33	0,64	2,45
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.335,74	16.005,37	-3.330,37	-17,22
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	848.249,00	652.146,00	-196.103,00	-23,12
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANTARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	2.800,00	2.470,19	-329,81	-11,78
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1.644,04	1.587,96	-101,29	-6,16
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.335,74	16.005,37	-3.330,37	-17,22
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	14.797,00	11.562,00	-3.235,00	-21,86
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERIODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	932.214,00	665.002,00	-267.212,00	-28,66
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	848.249,00	652.146,00	-196.103,00	-23,12

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.- VIGILANCIA REEFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMEN Y TIPOS DE PAGO DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANTARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	2.800,00	2.470,19	-329,81	-11,78

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01. ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	60,00	37,00	-23,00	-38,33
01. ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALS RENTA POR INVALIDEZ	60,00	37,00	-23,00	-38,33
02. ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	5,00	9,00	4,00	80,00
02. ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALS RENTA POR MUERTE	5,00	9,00	4,00	80,00
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	19 IMPORTE DE LOS CAPITALS RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	7.070,67	6.449,30	-621,37	-8,79
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	117.844,50	174.305,41	56.460,91	47,91
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	22 IMPORTE DE LOS CAPITALS RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	273,92	569,61	295,69	107,95
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	54.784,00	63.290,00	8.506,00	15,53
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.: CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T.: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	71.933,00	75.657,87	3.724,87	5,18

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. REG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	88,06	70,86	-17,20	-19,53
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.209,00	7.407,00	-4.802,00	-39,33
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	1.655,00	3.046,00	1.391,00	84,05
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	REG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	12.209,00	7.407,00	-4.802,00	-39,33
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	REG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.209,00	7.407,00	-4.802,00	-39,33
		19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	12.209,00	7.407,00	-4.802,00	-39,33
		20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	30.424,00	19.207,00	-11.217,00	-36,87
		28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	71.933,00	93.481,00	21.548,00	29,96

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO				
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO				
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	675,01	851,90	175,89	26,02
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	540,81	587,81	47,00	8,69

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	800,00	690,00	-110,00	-13,75
	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIA INSTALADAS				
	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS				
	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	500,00	514,00	14,00	2,80
	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	1,60	1,34	-0,26	-16,25

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		0,94	1,05	0,11	11,70
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	65,00	64,00	-1,00	-1,54
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	6.909,00	6.081,00	-828,00	-11,98
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		150,00	184,00	34,00	22,67
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	150,00	184,00	34,00	22,67
03 REALIZAR VISTAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		40,00	13,00	-27,00	-67,50
03 REALIZAR VISTAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISTAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	40,00	13,00	-27,00	-67,50
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADA, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO			5,00	5,00	
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADA, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS I, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS		5,00	5,00	
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		9,60	8,04	-1,56	-16,25
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERIODO	6.909,00	6.081,00	-828,00	-11,98
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	71.933,00	75.657,87	3.724,87	5,18
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE			3,00		-3,00	-100,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	3,00		-3,00	-100,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.300,00	1.960,00	660,00	50,77
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.300,00	1.960,00	660,00	50,77
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	5,00		-5,00	-100,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	5,00		-5,00	-100,00
			15,00		-15,00	-100,00
			10,00	6,00	6,00	
			10,00	1,00	-9,00	-90,00
			4,00	10,00	6,00	150,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	5,09	0,43	-4,66	-91,55
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERIODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	5.500,00	6.535,00	1.035,00	18,82
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERIODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	280,00	28,10	-251,90	-89,96
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	24,02	3,39	-20,63	-85,89
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	16.690,54	1.548,11	-15.142,43	-90,72
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	89.482,85	45.668,48	-23.814,37	-26,67

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	1,76	2,42	1,52	86,36
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	48.361,00	35.666,40	-12.694,60	-26,25
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	850,00	862,68	12,58	1,48
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	19,05	27,77	8,72	45,77
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	13.233,99	12.664,23	-569,76	-4,15
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	68.482,85	45.668,48	-23.814,37	-34,27
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	142,26	131,28	-10,98	-7,72
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	-	-	-	-
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO	-	-	-	-

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	964.676,17
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	406.931,17
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	557.745,00
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	4.229.207,53
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	17.219,25
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	4.211.988,28
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.860.312,29
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	112.173,55
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	1.748.138,74

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

En 2009 (A)	34.037.968,92
En 2010 (B)	30.407.385,17
En 2011 (C)	29.232.090,76
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	31.225.814,95
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	9.367.744,49
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	16.171.591,21
Dotación del ejercicio (G = H+I)	278.872,50
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K/100)	278.872,50
Resultado no aplicado (J)	557.745,00
Porcentaje (K)	50,00
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	16.450.463,71
Porcentaje (N = M x 100 / D)	52,68

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	278.872,50

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	20.006.500,59
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	1.000.325,03
Límite Superior (C = 0,25 x A)	5.001.625,15
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	5.070.555,20
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	68.930,05
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	5.001.625,15
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	4.280.918,33

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	1748138,74
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	97,80
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	1709679,69
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	1709679,69

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	1748138,74
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	2,20
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	38459,05

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación.	1.775.164,91			1.775.164,91

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS	24.749,68								24.749,68
211	CONSTRUCCIONES	1.399.714,39								1.393.124,67
215	INSTALACIONES TÉCNICAS	484,54						-16.589,91		390,94
216	MOBILIARIO	21.670,19						-2.291,76		19.416,43
	TOTAL	1.446.598,99						-18.906,27		1.427.693,72

20.2 INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN MEM21
ACTIVOS FLUJOS AFECTOS AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN A 31/DIC/2011

Activo fijo	Código de Familia	Núm. Inventario	Denominación del activo fijo	Fe. capit.	BAJA	VU	VTA	Fondo de Prevención	Val. adq. actual	AmoN contab.	Val. cont. act.	VC fin ejer.	AmoN acum.	Act.f. orig.
210000000210	Terreno	2	Terrenos	01/01/1974	0	37		24.749,68	24.749,68	0,00	24.749,68	24.749,68	0,00	200000000000
TOTAL TERRENOS.....														
211000000012	Edificio y Otras C/3278		ALTA. INMUEBLE CENTRO ASISTENCIAL AV OTERO	31/03/2003	100	7		1.065.946,24	3.423.869,28	-32.631,25	2.868.476,63	2.868.476,63	-455.392,65	210000000021
211000000017	Edificio y Otras C/3302		ALISTE. SEGUIN AUDITORIA-DIC03	31/12/2003	100	7		354.297,80	354.297,80	-3.321,54	305.581,82	305.581,82	-48.715,98	210000000006
211000000018	Edificio y Otras C/3568		ALISTE. INVERSION AUDITORIA 2004. TRASPASO LF. 3305	31/12/2004	100	6		165.546,68	54.546,13	-22.791,15	66.787,90	66.787,90	-31.754,98	210000000051
2110000000248	Edificio y Otras C/5		Rehabilitación	01/01/1984	100	2/6		73.199,97	119.382,04	-925,54	66.787,90	66.787,90	-52.584,14	210000000083
TOTAL CONSTRUCCIONES.....														
2150000000012	Equipos Medicos 3005		Act.5 Entrenador Extremidades nº 02-11-31	02/01/2003	14	7		1870,97	1.870,97	-3,47	17,62	17,62	-1.865,25	220000000871
2150000000016	Equipos Medicos 2965		Bicicleta Magnética Elec-Pulsio	03/02/2003	14	7		465,55	465,55	-1,62	8,71	8,71	-456,84	220000000875
2150000000017	Equipos Medicos 3088		Bicicleta Magnética Electro Pulsio	02/01/2003	14	7		463,59	463,59	-0,83	4,31	4,31	-461,24	220000000876
2150000000019	Equipos Medicos 3089		Camilla Manuimed Basic-MBS 2. Sec nº010300056	02/01/2003	14	7		413,24	413,24	-0,74	3,77	3,77	-409,47	220000000878
2150000000020	Equipos Medicos 3089		Camilla Manuimed OPT 3. Hrid Flex TP2040457	02/01/2003	14	7		1.550,00	1.550,00	-2,87	14,56	14,56	-1.535,44	220000000879
2150000000021	Equipos Medicos 3093		Camilla Tratamiento Lisa 180X70X75 NM	02/01/2003	14	7		590,10	590,10	-1,05	5,34	5,34	-584,76	220000000880
2150000000024	Equipos Medicos 3092		Curapuls 670 Clasico nº 12781	02/01/2003	14	7		6.176,25	6.176,25	-11,31	57,52	57,52	-6.118,73	220000000883
2150000000031	Equipos Medicos A 3090		Endomed 582 ID (N.M.) nº 17720	02/01/2003	14	7		3.742,94	3.742,94	-6,88	35,00	35,00	-3.707,94	220000000890
2150000000032	Equipos Medicos A 3086		Enfriador Compresas	02/01/2003	14	7		650,30	650,30	-1,18	6,02	6,02	-644,28	220000000891
2150000000034	Equipos Medicos A 3085		Espaldera 1 Cuerpo Haya	02/01/2003	14	7		245,19	245,19	-0,43	2,16	2,16	-243,03	220000000893
2150000000035	Equipos Medicos A 3091		Estimulador Ens-911 2. Canales nº37209	02/01/2003	14	7		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220000000894
2150000000037	Equipos Medicos A 3096		Laser idea T-Series HP 500MW nº5589	02/01/2003	14	7		3.815,19	3.815,19	-6,98	35,46	35,46	-3.779,73	220000000896
2150000000038	Equipos Medicos A 3087		Magneto Cuatro Pro Man Azul nº5632	02/01/2003	14	7		4.965,83	4.965,83	-9,13	46,44	46,44	-4.919,39	220000000897
2150000000047	Equipos Medicos A 3084		Polea ENT TREE MIMD nº95162	02/01/2003	14	7		1.663,27	1.663,27	-3,06	15,55	15,55	-1.647,72	220000000906
2150000000052	Equipos Medicos A 3101		Sonopuls 590 (N.M.) nº 13573	03/02/2003	14	7		3.831,87	3.831,87	-13,96	32,15	32,15	-3.759,72	220000000911
TOTAL INSTALACIONES TECNICAS														
2160000000192	Equipos de Oficina 2284		Mural "C.E.S.M.A. MUTUA DE CEUTA" dimensiones 5	31/10/2002	20	8		15.626,30	15.626,30	-509,24	5.516,74	5.516,74	-10.109,56	260000000147
2160000000193	Equipos de Oficina 2299		100. 5137Tango G-1	12/11/2002	20	8		22.237,00	22.237,00	-732,99	8.001,84	8.001,84	-14.235,16	260000000148
2160000000194	Mesas 2300		90 Mesas F-45-Salon Actos	12/11/2002	20	8		20.690,10	20.690,10	-682,00	7.445,20	7.445,20	-13.244,90	260000000149
2160000000247	Armarios 2418		22 Sillas TL C 1992 H HG. (son 22 armarios)	24/12/2002	20	8		352,50	7.755,00	-258,48	2.843,28	2.843,28	-4.911,72	260000000202
2160000000270	Equipos de Oficina 2410		Mobiliario TL 1991 H HG.	24/12/2002	20	8		314,48	314,48	-10,48	115,34	115,34	-199,14	260000000205
2160000000276	Equipos de Oficina 2422		Mobiliario TL ALA H HG.-ala	24/12/2002	20	8		152,74	152,74	-5,09	56,03	56,03	-96,71	260000000231
2160000000292	Equipos de Oficina 2426		Mobiliario TL 1990 H HG.	24/12/2002	20	8		134,71	134,71	-4,49	49,40	49,40	-85,31	260000000247
2160000000313	Equipos de Oficina 2426		Mobiliario TL 1990 H HG.	24/12/2002	20	8		262,64	262,64	-8,75	96,24	96,24	-166,40	260000000248
2160000000329	Equipos de Oficina 2437		Sillon 0151 C/ Brazos*CTT Micro 16.	24/12/2002	20	8		78,94	78,94	-2,63	28,97	28,97	-49,97	260000000300
2160000000330	Equipos de Oficina 2437		Sillon 0151 C/ Brazos*CTT Micro 16.	24/12/2002	20	8		78,94	78,94	-2,63	28,97	28,97	-49,97	260000000300
2160000000415	Equipos de Oficina 2485		SOPA 3/P. AMBERES SERIE 01.	31/12/2002	20	8		625,05	625,05	-0,83	230,13	229,13	-395,93	260000000395
2160000000446	Equipos de Oficina 2934		Camilla tratamiento Lisa 180X70X75	05/02/2003	20	7		415,89	415,89	-4,13	158,03	158,03	-257,86	260000000426
TOTAL MOBILIARIO.....														
									60.969,29	68.371,79	-2.251,76	24.569,17	24.569,17	-43.806,02
									1.775.164,91	4.075.671,97	-39.338,76	3.413.280,96	3.413.280,96	-682.391,01

DETALLE DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y SU AMORTIZACIÓN

Vida Util.....	100 años	20 años	18 años	Totales
Terrenos	24.749,68	60.969,29	30.455,25	1.775.164,91
Terrenos	0,00	-16.589,91	-2.251,76	-18.905,27
Amort.Ej.2011	0	-259.276,11	-39.299,10	-328.575,92
Amort.Acumul	0	-275.866,02	-41.550,86	-347.481,19
Total Amort Ac	0	-275.866,02	-41.550,86	-347.481,19
Valor Neto a Fin Ejercicio..				1.427.683,72

Ceuta, 29/Mar/2012

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{7.959.630,30}{6.980.148,89} = 1,14$																					
Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.																						
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{18.189.704,48}{6.980.148,89} = 2,61$																					
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{18.864.601,80}{6.980.148,89} = 2,70$																					
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} = \frac{7.380.371,37}{39.957.564,83} = 0,18$																					
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{6.980.148,89}{400.222,48} = 17,44$																					
f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{6.980.148,89}{400.222,48} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{6.980.148,89}{4.023.226,46} + \frac{1,83}{4.023.226,46}$																					
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL																						
Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:																						
COTSOC.: Cotizaciones sociales																						
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.																						
PS.: Prestación de servicios.																						
G.PERS.: Gastos de personal.																						
APROV.: Aprovisionamientos.																						
1) Estructura de los ingresos.																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,82</td> <td>0</td> <td>0,01</td> <td>0,17</td> </tr> <tr> <td>0107010001</td> <td>0107010002</td> <td>0107010003</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,82	0	0,01	0,17	0107010001	0107010002	0107010003					
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																						
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																			
0,82	0	0,01	0,17																			
0107010001	0107010002	0107010003																				
2) Estructura de los gastos.																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,28</td> <td>0,11</td> <td>0,24</td> <td>0,04</td> </tr> <tr> <td>0107020005</td> <td>0107020001</td> <td>0107020002</td> <td>0107020003</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0,33</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,28	0,11	0,24	0,04	0107020005	0107020001	0107020002	0107020003				0,33
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																						
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	Resto GGOR/IGOR																			
0,28	0,11	0,24	0,04																			
0107020005	0107020001	0107020002	0107020003																			
			0,33																			

a) Del presupuesto de gastos corriente:							
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>47.298.204,14</td> <td>0,59</td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>79.728.950,00</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	47.298.204,14	0,59	Créditos totales	79.728.950,00	
Obligaciones reconocidas netas	47.298.204,14	0,59					
Créditos totales	79.728.950,00						
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>47.298.204,14</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>47.298.204,14</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos realizados	47.298.204,14	1,00	Obligaciones reconocidas netas	47.298.204,14	
Pagos realizados	47.298.204,14	1,00					
Obligaciones reconocidas netas	47.298.204,14						
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>914.041,90</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>47.298.204,14</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	914.041,90	0,02	Total Obligaciones Reconocidas Netas	47.298.204,14	
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	914.041,90	0,02					
Total Obligaciones Reconocidas Netas	47.298.204,14						
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>47.298.204,14</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	0,00	0,00	Obligaciones reconocidas netas	47.298.204,14	
Obligaciones pendientes de pago	0,00	0,00					
Obligaciones reconocidas netas	47.298.204,14						
b) Del presupuesto de ingresos corriente:							
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>54.084.863,73</td> <td>0,72</td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>75.312.950,00</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	54.084.863,73	0,72	Previsiones definitivas	75.312.950,00	
Derechos reconocidos netos	54.084.863,73	0,72					
Previsiones definitivas	75.312.950,00						
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	<table border="0"> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td>50.585.981,18</td> <td>0,94</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>54.084.863,73</td> <td></td> </tr> </table>	Recaudación neta	50.585.981,18	0,94	Derechos reconocidos netos	54.084.863,73	
Recaudación neta	50.585.981,18	0,94					
Derechos reconocidos netos	54.084.863,73						
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>3.498.882,55</td> <td>23,61</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>54.084.863,73</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	3.498.882,55	23,61	Derechos reconocidos netos	54.084.863,73	
Derechos pendientes de cobro	3.498.882,55	23,61					
Derechos reconocidos netos	54.084.863,73						
c) De presupuestos cerrados:							
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>0,00</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos	0,00	0,00	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	0,00	
Pagos	0,00	0,00					
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	0,00						
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Cobros</td> <td>1.272.614,24</td> <td>0,18</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>7.060.068,81</td> <td></td> </tr> </table>	Cobros	1.272.614,24	0,18	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	7.060.068,81	
Cobros	1.272.614,24	0,18					
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	7.060.068,81						